

Convoca Cuba a reformar el Consejo de Seguridad de la ONU y acabar con el veto



Nueva York, 31 may (RHC) Cuba convocó, en una reunión informal de la Asamblea General de la ONU, a rectificar la subrepresentación de los países en desarrollo al interior del Consejo de Seguridad y acabar con el derecho a veto.

La agregada diplomática Yillianne Sánchez señaló que su país favorece la expansión del Consejo de Seguridad tanto en la categoría de miembros permanentes como no permanentes, con el fin de rectificar la poca representación en ese órgano de 15 integrantes, resalta Prensa Latina.

Deben ingresar como nuevos miembros permanentes, como mínimo, dos países de África, dos países de Asia y dos países de América Latina y el Caribe, argumentó la representante cubana.

Además, añadió, Cuba no favorece la creación de nuevas categorías o subcategorías de miembros, ya que ello incrementaría las diferencias existentes y estimularían la división, en lugar de contribuir a un mejor funcionamiento.

Con respecto a la cuestión del veto, Sánchez indicó que ese tema está intrínsecamente vinculado a los métodos de trabajo del Consejo, en particular al mecanismo de adopción de decisiones, por lo que dicho privilegio anacrónico y antidemocrático debe ser eliminado cuanto antes.

También expuso sus puntos de vista concernientes a los métodos de trabajo y explicó cuan necesario es que funcione como un órgano transparente, democrático y representativo.

La delegación cubana insistió en que se requieren mayores esfuerzos en la búsqueda de fórmulas efectivas que garanticen una verdadera participación de los Estados miembros en las labores y la toma de decisiones del Consejo.

Del mismo modo, apostó por la adopción de un texto que regule el trabajo del Consejo de Seguridad, con el objetivo de aumentar la transparencia y el nivel de rendición de cuentas; así como a que este esté obligado a presentar a la Asamblea General informes anuales precisos y analíticos.

Para Cuba resulta preocupante cómo se aplican dobles raseros y se manipulan determinados temas bajo la consideración del Consejo.

En ese sentido, llamó a que se respeten todas las resoluciones que aclaran la relación de esa instancia con la Asamblea General y los órganos principales de la ONU.

Solo a través del debate, en los tiempos marcados y establecidos, será posible definir una ruta hacia un consenso en relación con la reforma en ese organismo, el único de Naciones Unidas cuyas decisiones tienen carácter vinculante, recalcó Sánchez.

En las negociaciones existen profundas divergencias de opiniones entre las delegaciones, y Cuba considera que el proceso debe analizarse de manera integral y no por superado los cinco puntos establecidos sobre la reforma.

Los aspectos planteados son: categoría de miembro, representación regional, tamaño de un Consejo ampliado y sus métodos de trabajo, la cuestión del veto y la relación entre el órgano de 15 miembros y la Asamblea General.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/192174-convoca-cuba-a-reformar-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu-y-acabar-con-el-veto>



Radio Habana Cuba